

# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 021/2018

## ACCIDENTE

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT**

MODELO: **U206G**

MATRÍCULA: **YV1946**

EXPLOTADOR: **AEROTRANSPORTE LA MONTAÑA**

LUGAR: **a 141.2MN EN RADIAL 164° DE CIUDAD BOLIVAR (SVCB)**

FECHA: **31/05/2018**

HORA: **18:45 UTC**



## INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 021/2018

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°021/2018,

; el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El 31 de mayo de 2018 a las 14:45 HLV, la aeronave matrícula YV1946, bajo explotación de AEROTRANSPORTE LA MONTAÑA C.A., inició el vuelo desde la pista del Aeropuerto "TOMAS DE HERES" (SVCB), Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, con destino a la Pista Antabares (SVAB) Estado Bolívar. En fase de ruta y a nivel de crucero, reportó pérdida en la presión de aceite y falla de motor a 3500 pies de altura en el radial 164° de SVCB, posteriormente arborizó a 8.5 MN de la pista de campo carrao, su ocupante resultó con lesiones graves y la aeronave destruida.

La aeronave es monomotor terrestre, Fabricada por CESSNA AIRCRAFT COMPANY, Modelo U206G, Serial: U20604803, Certificado Tipo FAA A4CE, equipada con motor Continental IO-520-F, Serial N° 830596-R, con tren de aterrizaje retráctil. El peso máximo de despegue es de 3600 lb. La aeronave dispone de Certificados de matrícula,

aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

El piloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial, habilitación en vuelo instrumental, y habilitación en los siguientes sistemas:

- Monomotores Terrestres (C1825/C206)

Estas documentaciones fueron emitidas por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 38 años y experiencia de vuelo de 1.500 horas en el Sistema C206.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades preliminares:

1. Se realizó la solicitud de la documentación de la aeronave
2. Se solicitó copia de la documentación del piloto.
3. Se entrevistó al piloto.
4. Se solicitó las copias de la documentación relacionadas con el mantenimiento de la aeronave.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 021/2018, reportando al sistema "ADREP" y a la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board(NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General Oficina Administrativa para la Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 31 de Julio del 2018

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>